



**SISTEMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES
Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA**

SESIÓN: VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	No. DE Acta: 22/ORD/2019	
	FECHA PROGRAMADA: 11/JUNIO/ 2019	
	FECHA DE REALIZACIÓN: 11/JUNIO/ 2019	
	DURACIÓN DE LA REUNIÓN: 1 HR 20 MIN	
	HORA DE INICIO: 12:43HORAS	HORA TÉRMINO: 14:23HORAS
	LUGAR: LOBBY DE LA SEMUJER	

Bienvenida a las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, que da inicio a las 12:43 hrs.

Se verifica la asistencia de las y los integrantes del Sistema y en su caso, declaración de la existencia de quórum legal.

Se da el pase de lista:

Lic. Roberto Luévano Ruiz, Secretario de Desarrollo Social e Integrante Presidente del Sistema Estatal, asiste en su representación el Lic. Cuauhtémoc de la Torre Flores, Subsecretario de Desarrollo Territorial y Atención a la Pobreza Urbana. ASISTE.

LAE. Adolfo Bonilla Gómez, Secretario del Campo e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación el Ing. Jesús González Nájera, Titular de la Unidad de Transparencia. ASISTE

Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza, Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal. ASISTE

Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous, Secretario de Economía e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Mónica Zarate García, Directora de Mejora Regulatoria. ASISTE

Dra. Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas e



SISTEMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

integrante del Sistema, asiste en su representación la Mtra. Laura Ofelia Márquez Sandoval, Coordinadora de Políticas Públicas de Género. ASISTE

Dr. Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Mtra. Fátima Xóchitl Encina Arroyo, Fiscal Especializada en Atención de Delitos contra las Mujeres por razones de Género. ASISTE

Lic. María de Lourdes Rodarte Díaz, Directora del Instituto para la Atención e Inclusión de las personas con Discapacidad y Secretaria Técnica del Consejo para prevenir y Erradicar toda Forma de Discriminación en el Estado e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Sandra Cecilia Márquez Rosso, auxiliar jurídica. ASISTE

Dr. Gilberto Breña Cantú, Secretario de los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema Estatal, asiste en representación la Lic. Karla Brito, de la coordinación interna. ASISTE

Dip. Ma. Isabel Trujillo Meza, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Lic. María Patricia Molina Durán, titular de la Unidad de Estudios para el Adelanto de las Mujeres. ASISTE

Lic. Armando Ávalos Arellano, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Lic. Marisa Álvarez Crespo, Jefa de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia, ASISTE.

Dra. María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Nancy Ludivina Trejo Muñoz, Visitadora General. ASISTE

Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación y Vocal del Sistema Estatal, asiste en su representación el Lic. Israel Guerrero de la Rosa, Director de Programas y Proyectos. NO ASISTE

Dra. Norma Gutiérrez Hernández, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Vocal del Sistema Estatal. ASISTE

Dra. Emilia Recéndez Guerrero, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Vocal del Sistema Estatal. ASISTE

Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, representante de la Coordinación Feminista Olimpia



SISTEMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

de Gouges y Vocal del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. María Elena Ortega Cortés. ASISTE

Lic. Vania Arleth Vaquera Torres, Presidenta de la Asociación Mexicana de Derechos Humanos A.C. y Vocal del Sistema Estatal. NO ASISTE

13 personas asisten.

Con derecho a voz y voto 13 asistencias.

Por tanto, existe quórum legal para sesionar.

Orden del día

La Secretaria Técnica da cuenta con el proyecto del orden del día.

Pone a consideración de las y los integrantes del Sistema Estatal el siguiente proyecto de orden del día:

- 1.- Lista de asistencia de las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y declaración de quorum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de informe de actividades por parte de la SEDUZAC sobre el cumplimiento en materia de igualdad en su dependencia.
- 5.- Presentación de informe de actividades por parte de la Secretaría de Economía sobre el cumplimiento en materia de igualdad en su dependencia.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de sesión.

Señoras y Señores, se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día.

Quiénes estén a favor 13, en contra 0, abstenciones 0

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado el orden del día por unanimidad.

Desarrollo de la Sesión

3

La Secretaria Técnica da cuenta a la Presidencia del Sistema que el siguiente punto a desahogar es el punto número 3, la Presentación de informe de actividades por parte de la SEDUZAC sobre el cumplimiento del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas. Solicitándoles que primero las instituciones presenten sus informes para después poder abrir una ronda, de comentarios, sugerencias y consideraciones, con la finalidad de poder desahogar de manera rápida los dos puntos dentro del orden del día.

Solicitándole a la Mtra. Laura Ofelia Márquez, representante de la Dra. Gema Mercado, Secretaria de Educación empiece con su participación, la cual tiene una duración aproximada de 28 minutos, en donde da cuenta de los avances que se han tenido en los diferentes niveles educativos a través de diferentes acciones, programas y capacitaciones en diferentes municipios, además de mencionarles a las y los integrantes del Sistema, que toda la documentación y medios probatorios, serán entregados a la Secretaría Técnica del sistema y estará a disposición de quien la requiera para poder revisarla. Además de hacer una observación referente al oficio en donde se le solicita la información para el informe, se lo hicieron llegar un día antes, lo que representó un esfuerzo mayor para ella, pues las condiciones en que se encuentra la Coordinación de Políticas Públicas de la SEDUZAC, no son las mejores haciendo referencia a la falta de personal.

Agradeciendo el Presidente del Sistema, la presentación de resultados de la SEDUZAC, recordándoles a las y los integrantes del Sistema que, al término de ambas presentaciones, se realizarán las preguntas y respuestas por parte de las y los integrantes del Sistema, solicitándole a la Secretaria Técnica que continúe con el desarrollo del orden del día.

Haciendo uso de la voz la Mtra. María Luisa Sosa de la Torres, representante de la Coordinación Olimpia de Gouges, propone que se analice al término de cada presentación, informe por informe, pues considera que son materias diferentes, y así no se diluirían las respuestas, quedando así claras las respuestas a las y los integrantes del Sistema, todo con la finalidad de que no se acumule ni mezclar las respuestas.

Sometiéndolo a consulta la Secretaria Técnica del Sistema les cuestiona a las y los integrantes del Sistema, si están conformes con la propuesta de la Mtra. María Luisa Sosa, además de recordarles que la solicitud fue en el sentido de que, si se extendía en los comentarios, se le diera la oportunidad a la otra institución que presentara su informe, y no llevarse muchos comentarios con respecto al primero en presentar, comentando que si todos están de acuerdo se somete a votación de las y los integrantes del Sistema.

La Dra. Norma Gutiérrez Hernández, Docente de la Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas, expresa que sería muy pertinente si se hacen acotaciones pequeñas de cada informe. A lo cual la Secretaria Técnica manifiesta que se abrirá un espacio para que se hagan las anotaciones sobre los comentarios, sugerencias, aportes necesarios a este informe y con un tiempo estimado de 10 min, y en caso no desahogarse se queda para el final y poder concluirlo, dando así por abierto el primer bloque de anotaciones para el primer informe presentado.

La maestra María Luisa Sosa de la Torre, solicita el uso de la voz, menciona que la actividad 5.3, no es para el día de hoy, ni para un ciclo escolar, además de que ya fue mencionado por la Secretaria, la revisión final del Programa sería el 2021. Expresa que a ella si le gustaría que se aplicara porque se habla de Programas de Formación Docente, señalando que dentro del Marco que, se tiene una Ley General de Educación la mayoría de las responsabilidades, atribuciones y facultades, las tiene la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, cada Estado tiene la posibilidad de elaborar sus propios cursos de Formación Docente, y evidentemente los materiales para la formación de las y los docentes en este sentido. Siendo muy preciso el punto, pues lo que se debe de abordar en estos cursos de formación docente es el respeto a los Derechos Humanos, Educación Sexual Integral, la No Violencia, la No Discriminación, las Nuevas Masculinidades y la Perspectiva de Género, no es lo que se está trabajando en la SEDUZAC, para trabajar el Modelo de Igualdad, si bien se tiene que hablar que es un concepto macro, también este es un punto de mucha precisión, por lo cual le pregunta a la Mtra. Laura Ofelia Márquez, qué avances se tienen sobre el Diseño de estos programas formación que, cuando la Secretaría quiere los convierte en obligatorios, o da incentivos a las y los docentes para que acudan a tomar estos cursos de formación, que no es una capacitación de algunas horas, es un diseño formal de un curso que se les certifica y se les da validez

porque si no se hace con este nivel de precisión se estaría hablando de que no se va incidiendo en la formación de las y los docentes que es fundamental que llegue hasta lo último, además señala que es facultad de la Secretaría de Educación Pública y no de la SEDUZAC, mencionando que se puede tratar de incidir a través de comunicados para que en la educación normal se exija que la Secretaría de Educación Pública, tome estas áreas que son fundamentales, las y los nuevos docentes salgan ya formados siguiendo estas líneas y para quien ya están en servicio y no ha sido formado así, este sería el punto, requiriéndose el diseño de cursos que las y los docentes puedan seguir a profundidad para un proceso de formación, preguntándole a la Mtra. Laura Ofelia Márquez, cómo va este avance y si no se ha tomado, que se puede hacer como Sistema para que se inicie el diseño de cursos, comprende que la cantidad de trabajo que tiene la SEDUZAC, pues es una dependencia amplia y es una tarea compleja poder llegar a todos los docentes, y es por ello que propone que como Sistema se pueda realizar el trabajo y fortalecer a la Institución en este avance.

La Mtra. Laura Ofelia Márquez, manifiesta que, si existen avances, que incluso se tenía ya programada la visita a las regiones, solo que le recomendaron fuera después de la realización del diagnóstico, aunque ya se tiene planificado cursos y capacitaciones y menciona que a partir del resultado del diagnóstico es que se elaborará el nuevo Programa, menciona que desde los programas de preescolar existen capacitaciones anuales y se siguen operando, como en el caso del nivel de secundaria con el tema de Formación Cívica y Ética, donde se trabaja para que los alumnos aprendan a controlar emociones, sentimientos y viene dentro del Programa y son de carácter obligatorio. Comenta que con posterioridad informará sobre el programa de capacitación de la SEDUZAC, con el desglose de los lugares en donde se realizaron las capacitaciones, el número de personas y regiones, toda esta información está disponible para cuando la soliciten.

Haciendo uso de la Voz, la Dra. Norma Gutiérrez Hernández, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, como recomendación al Sistema, propone que cada Institución tenga un referente de como presentar el informe, pues debiera de contar los informes con cierta información puntual, como cifras para poder comparar, y debiera de existir una parte del seguimiento que se le da a los Programas Federales, además de la parte central, la que se refiera a los avances que logró la Institución,

proponiendo también que sea enviado vía correo electrónico para su revisión por parte de las y los integrantes del Sistema, además de coadyuvar a que la Secretaría de las Mujeres no gaste tanto en la impresión y en papel.

Expresa que lamenta escuchar de la parte de la Mtra. Laura Ofelia, que apenas un día antes de la presentación le pasaron la información, pues reconoce que la Secretaría de las Mujeres, mandaron la solicitud con mucho tiempo de anticipación, y es parte de lo que se ha venido mencionando en las sesiones anteriores sobre la seriedad que se le debe de dar a la toma de decisiones.

En referencia a la presentación sobre la SEDUZAC, reconociéndole el trabajo a la Mtra. Laura Ofelia, pues la dependencia cuenta con demasiado personal. La Mtra. Laura Ofelia nuevamente hizo referencia sobre el trabajo que realiza, con el poco personal que tiene, comentando que solo son ella y la Mtra. Orquídea, les solicita le den la oportunidad para poder hacerles llegar la información adecuada, con estadísticas y con lo que requieran, pero el tiempo no le alcanzó, debido a que el oficio se lo entregaron un día antes de la presentación.

Para terminar su participación la Dra. Norma Gutiérrez Hernández, mencionando que el comentario iba dirigido a todas las dependencias y continúa mencionándole a la Mtra. Laura Ofelia que ella tendría dos observaciones y una propuesta, comenta que por lo que ella entendió de su informe los Comités de Igualdad son honorarios y en el informe se les asigna trabajo como los manuales pedagógicos con enfoque de género y todas estas temáticas, es por ello que le parece que debiera de existir alguna precisión y seguramente si habrá algún tipo de ayuda importante, pero la actuación principal dependa de la Coordinación, y más aún, porque existen muchos contenidos que ya existen en los libros de texto, solo que se sigue en el desfase entre el discurso y la práctica. También comenta, que quizá se equivoque pero que existen algunos convenios, los cuales valdría la pena considerar la pertinencia pues es parte de la condición laboral que le toca a cada Institución, dando como ejemplo una cifra que forma parte del informe de la SEDUZAC, para conocer la cifra de cuantas mujeres están ausentes de una formación educativa, para lo cual considera que no se requeriría de un convenio, y considera demasiado importante que las cifras que se expusieron al inicio, la de cuantos hombres y mujeres están en una educación básica de preescolar hasta preparatoria, lo

importante sería poder cotejar de que total, pues si hay 215, 923, 000 hombres, siendo el parámetro 500,000,000, se estaría hablando de un más de 50% de rezago, aquí es donde considera que debería de ser muy importante ver el rezago educativo con perspectiva de género sin lugar a dudas. Continuando expresa que en la actividad 5.10 cuando se habla de sanciones e Instituciones y Autoridades Educativas, que expulsan a mujeres embarazada o que se les niegue el acceso a madres jóvenes, observa en esto dos problemáticas muy fuertes, que también se juzgue en casos de acoso y violencia física del profesorado que sigue reproduciendo muchos de estos esquemas con el alumnado, siendo a su consideración dos temas de suma importancia, porque se ha visto como en cuestiones de acoso, lo más que puede llegar a pasar es que los cambien de escuela o los cambien a la Secretaría como personal administrativo. En concreto, su propuesta es en base a lo que señala la Mtra. Laura Ofelia, la educación en cascada y que en lo particular le consta el trabajo que se estaba haciendo, pues vio evidencia fotográfica, en la Biblioteca Mauricio Magdaleno y en otros espacios, comparte que ella se encuentra en la Maestría de la Universidad, logró que se metiera en el mapa curricular la materia de Educación y Género, la mayoría del estudiantado, un casi 90% es profesorado de kínder a Media Superior de Educación básica, sin caer en una presunción puede mencionar con orgullo que hubo una sensibilidad en el tema impresionante, se realizaron muchas actividades, incluso dos personas talentosísimas de este Sistema la acompañaron, sembrando más la motivación. Considera que es la mejor apuesta para reproducir el conocimiento en cascada, con personas de toma de decisiones, con las Coordinaciones que las personas que se encuentran ahí estén capacitadas y pudieran reproducir esto en cascada para que baje al aula, además de considerar que debiera de ser de manera obligatoria, sabe que la Dra. Gema tiene sensibilidad en el tema, pero ella no es toda la Secretaría y que el personal es insuficiente, es por ello que considera que esta propuesta si podría funcionar, es similar a lo que hace la Secretaría de las Mujeres a través de los Institutos Municipales de las Mujeres y se va reproduciendo, contando con un buen proyecto de capacitación puede funcionar. La Mtra. Laura Ofelia expresa que, se acaba de realizar un convenio con la Casa de Cultura Jurídica, para que capaciten al personal de capacitación, y se siga capacitando en la forma de cascada como ya está acostumbrado en el Secretaría, desde el nivel más alto hasta los docentes y de ahí los docentes a los padres de familia y alumnos. Haciendo nuevamente mención de los obstáculos a los que se enfrenta la

Coordinación derivado de múltiples factores, haciendo notar que todos esos obstáculos le dificultan el poder reunir en muchas ocasiones información requerida como en el caso del BANEVIM, mencionando que además existe información que le corresponde a la Coordinación entregar y otra al Jurídico.

La Secretaria Técnica le da el uso de la voz, a la Lic. María Elena Ortega, de la Coordinación Olimpia de Gouges, quién manifiesta que el machismo es efectivamente una enfermedad que ataca a la ciudadanía y está en la ciudadanía, considera que lo importante para analizar es que el antídoto para esta enfermedad es la educación, y como Instituciones, están también articuladas a esta evaluación internacional del 20/30 que es fundamental. Por ello su reflexión va encaminada a la Secretaría de las Mujeres, para poder precisar cómo se va a estar en dos pistas para lograr que las convenciones, la normatividad, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo no por la buena voluntad del titular en turno, sino porque efectivamente es un derecho y la Sociedad Civil es la única forma que se tiene para anclarnos a ese derecho y gestionarlo. Cuestionando en ese sentido, podría la Secretaría de las Mujeres colocar un “estereometrometro” y hacer una evaluación para ver los niveles de estereotipos de género que se encuentran en preescolar, nivel básico, medio superior y superior, existiendo eso encarnado y formando parte de nuestra cultura, además de que los hombres no están dando oportunidad, siendo esta la otra parte que habría que analizarse, el saber cómo hacer para después de tener ya medido las brechas en el tema de estereotipos de género y discriminación siendo muy importante este último pues es en lo que se traduce y por lo tanto el 20/30 se aleja cada vez más, que es lo que se debe de cuidar más como parámetro internacional, pues Naciones Unidas no se queda sin mencionar nada, como en el tema de feminicidios que es lo más extremo de la producción del machismo. Lo anterior es para ver que, en este Sistema, pues si bien es cierto que existen las estructuras de medición en cada programa de las Secretarías, pero en el tema de educación es muy importante lo que mencionaba hace unos momentos, revisar los contenidos que, aunque estén ahí pareciera que están inmóviles, estático e inusables, debido a que la gente no lo sabe aplicar todavía, pues son procesos educativos y que no se están partiendo de cero en Zacatecas, siendo este un primer asunto, el cómo se va medir esto, y como se van a encontrar respuestas a lo que forma parte de la Igualdad Sustantiva. Por último, menciona enriquecer que estas dos Coordinaciones, habiendo dos mecanismos en la SEDUZAC, la

Coordinación y el Comité y ver cómo puede el Sistema empoderar a estos mecanismos traduciéndose en descargas para un tiempo completo al respecto en términos numéricos y obviamente en términos de formar recurso humano, como este Sistema le va a hacer, si bien reconoce que existen grandes avances en el Anexo Presupuestal, como se retomaría este tema porque en diversas ocasiones se ha reiterado que ese universo es muy amplio pero puede ser también delimitado. Preguntándole a la Mtra. Laura Ofelia, si el diagnóstico se realizó para la focalización de los problemas y a partir de esa metodología incidir en ellos, considera que esos resultados pueden ser para una parte, pero lo que ella menciona desde el principio de su intervención es el tema del 20/30, también debe de ser contemplado para fortalecer el proceso para garantizar los derechos plenos de las mujeres y las niñas, pues expresa que ella así lo interpreto, que se atenderán no solo los focos rojos sino que también lo demás debe de garantizarse. Felicita a la Mtra., Laura Ofelia, reconociendo el trabajo que realiza al frente de la Coordinación y manifiesta que se debe de reforzar los dos mecanismos que tiene la SEDUZAC, no solo a través del Sistema sino también de Sociedad Civil.

Manifestándole la Mtra. Laura Ofelia Márquez, a la Lic. María Elena Ortega su agradecimiento y mencionando nuevamente su malestar sobre el poco tiempo que tuvo para realizar su informe, pues asegura que se le dio muy poco tiempo para realizarlo. Para lo cual la Ingeniera Ana Hilda Rivera Vázquez, solicita el uso de la voz para manifestar que, existe y muestra el acuse de recibido por parte de la SEDUZAC, el día 5 de junio del presente, además de comentarle que la documentación se entregó en el Despacho de la Titular de la SEDUZAC, pues la Dra. Gema es la integrante del Sistema, desconoce el trámite interno de la SEDUAC, y sea por eso que el oficio y la documentación le haya llegado después, además de que se les había ya turnado vía correo electrónico.

La Secretaria Técnica del Sistema le hace mención al Presidente del Sistema que se integró desde hacía ya un tiempo a la Sesión la Dra. Emilia Recéndez Guerrero, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para efectos del conteo de la votación. Además de comentarles que en la pantalla pueden observar los avances del cumplimiento del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que se presentó el año pasado en la Legislatura, y les recuerda que la dinámica que anteriormente se tenía por parte del Sistema era, solicitarles por escrito los avances y ya se le había mandado un formato para la forma para presentar sus informes, y debido a

	<p>ello esta Secretaría Técnica pensó una manera para hacer más eficiente los informes que se están presentando y justamente estar evaluando cuales son los obstáculos que se tienen para dar cumplimiento a las actividades, es por ello que se sugirió que fuera de manera verbal, también por escrito y poder seguir dándole seguimiento a las actividades que se tienen que dar cumplimiento. Lo que se ve en pantalla aún no está actualizado, es del año pasado y falta la información de parte de las Dependencias, creyendo en la conveniencia de escuchar a las Dependencias al informar sobre los avances, para poder así ver de qué manera se puede coadyuvar como Sistema en el cumplimiento al 100% de todas las actividades, a su vez se compromete a hacerle llegar a las y los titulares y los enlaces que integran el Sistema, en tiempo y forma las convocatorias, y los informes que tengan que presentar, para que en lo sucesivo no suceda lo que sucedió con la Mtra. Laura Ofelia Márquez.</p>
<p>4.</p>	<p>Punto número 4 del orden del día:</p> <p>A continuación, se le da el uso de la voz al representante de la Secretaría de Economía, Francisco Rivera Pérez, Encargado de la Dirección de Planeación y Estadística de la Secretaría de Economía, quien les solicita una disculpa por la manera en que presentará la información, y se compromete a que posteriormente se les hará llegar el informe correspondiente, manifestando que le ha resultado difícil obtener toda la información pues la anterior encargada del área, la Lic. Maricruz González Ruvalcaba, es la nueva encargada de la Agenda del Señor Gobernador y para él resulta muy difícil encontrar toda la información y poder esquematizarla, pero pudo trabajar con ella en alguna información para poder ponerla al pleno, expresándoles a las y los integrantes del Sistema que se pone a sus órdenes para cualquier tema de estadísticas, datos o información. Solicita a las y los integrantes del Sistema como propuesta que se pudiera contar con un formato para informar y así poder sistematizar y que exista un parámetro y poder hacer comparativos. A continuación, da lectura a la información que presenta dentro de su informe sobre los avances de la Dependencia.</p> <p>La Secretaria Técnica del Sistema le agradece su participación y les comenta a las y los integrantes del Sistema que antes de que, de paso a las preguntas, comentarios y dudas, quisiera reiterarles que, desde hace más de un año se les entregó un formato para la entrega de los informes,</p>

les menciona nuevamente que se les hará llegar nuevamente por correo electrónico a las y los Titulares, pero les reitera de la importancia que los enlaces deben de hacerles ver a las y los Titulares que, este Sistema está diseñado para que acudan las y los Titulares, normalmente envía a las y los enlaces de los cuales reconoce como valioso y les agradece su trabajo y el apoyo, pero considera que es importante que las y los Titulares sepan y conozcan el trabajo que tiene que desarrollar en sus Instituciones para implementar la Política de Igualdad en el Estado de Zacatecas, les comenta de manera precisa que la dinámica que se está llevando a cabo con la presentación de los informes, es precisamente porque se observó que al momento de que entregan por escrito el cumplimiento de las acciones o las actividades programadas en este documento, en algunas ocasiones se generan algunas dudas y es difícil responderlas, pues es difícil sistematizar lo que ustedes envían, es por ello que se consideró que mejor las propias Instituciones estuvieran presentando este breve informe, recordándoles que el formato esta, se presentó, derivado de una Sesión ordinaria donde se solicitó el formato, y se les envió. Además, mencionarles que, aunque no se contara con este informe, se cuenta con un Programa que cuenta con un cuadro de matriz de responsabilidades, y contiene punto por punto a que Institución le corresponde cada actividad, pues no todas las actividades que viene en un componente le corresponden a una Institución, recordándoles que esa revisión ya se hizo, pero si requiere se pudiera volver a hacerla, sin dejar a un lado que las Instituciones se debe de poner las pilas para poder estar rindiendo el avance de las actividades y no estarse limitando a la sistematización de los documentos que se entreguen a la Secretaría Técnica por escrito, solicitándole al representante del Secretario de Economía que, en cuanto le sea posible nos envíe su informe que acaba de presentar, para así poder hacérselos llegar a las y los integrantes del Sistema, menciona que ya están las fechas aprobadas para la presentación de los siguientes informes, para que cada Institución se prepare y presente de manera debida en el formato que se les hará llegar para poder revisar actividad por actividad, y les insiste que es para revisar como Sistema que se puede hacer para que las actividades que por algún motivo no se hayan podido cumplir en el 100% se cumplan. Dicho lo anterior, la Secretaria Técnica abre el espacio para dudas, comentarios y sugerencias por parte de las y los integrantes del Sistema en cuanto a la presentación hecha por parte de la Secretaría de Economía.

Haciendo uso de la voz, la Mtra. Laura Ofelia Márquez les solicita que, si

podiera presentar su informe de manera adecuada todo debido a la falta de tiempo que tuvo por la entrega tardía de su oficio, y se compromete a tenerlo en el formato que le envíe la Secretaría Técnica, en un lapso no mayor a una semana, y poder subsanar las observaciones que han hecho algunas de las integrantes del Sistema, como los datos estadísticos, lista, gráficas y demás para poderlos insertar en el informe.

A continuación, le dan el uso de la voz a la Lic. María Elena Ortega Cortés, de la Coordinación Olimpia de Gouges, expresa que se tienen formatos, se tiene programas, pero la oportunidad de mejora sería tener la información en tiempo y forma, considera que no se tuvo información en el área de Economía, como primera propuesta pide que se le solicite por escrito a la Lic. Maricruz González Ruvalcaba proporcione la información oportuna, además de ser información pública, y que de estas evaluaciones se le haga llegar una ficha informativa al Presidente del Sistema, pues de esa manera se tendrá la oportunidad de lo que se considera como nudos para operarlos y no de concentrar información, facilite al dar las indicaciones pertinentes, considerando también necesario por el entrar y salir de recurso humano. Le solicita a la Secretaría de las Mujeres, se pueda dar el tiempo para volver a retomar el punto de que es el Programa, y que son los indicadores, a quién esté en turno pues es una actividad recurrente en la Instituciones. Mencionando por otro lado que Zacatecas se encuentra en un pésimo lugar en desarrollo económico como todas y todos sabemos, tal vez lo levanta un poco la minería, además de no estar insertados en Programas de Desarrollo Regional a nivel nacional, es por ello que desde el mismo Sistema se ha comentado que el área de Economía es estratégica para el crecimiento y el desarrollo económico y con ello la garantía de nuestros derechos económicos plenos. Y contextualizando, menciona que lo que genera estar en un mal lugar en el desarrollo económico, es un producto interno mínimo y a su vez una población económicamente activa que no se traduce en la participación de las mujeres de manera igualitaria con respecto a los hombres esa es la importancia, no es solamente retomar lo que se decía y estaba escrito ahí, y reflexionar en qué sentido tiene, puesto que considera que tiene un valor sustantivo lo que está escrito, es por ello que cuestiona como está la participación económica de las mujeres, brechas laborales, como está el tema de los salarios, la cuestión de algunas políticas públicas como las que pueden parecer ahí urgentes para atender los efectos, como el femicidio, la trata, la incorporación a grupos delictivos, que en efecto considera como problemas estructurales y se debieran tratar desde esa Secretaría. Es por

ello que ella no considera que con la importancia sustancial que tiene la Secretaría de Economía se le dé como válido este informe, lo que considera es que se le deben de generar las condiciones al encargado de la Dirección para que siguiendo el formato y con la información en tiempo y forma nos indique cuando puede informar, pues no se está diciendo que no hay trabajo, sino que no se entiende la información presentada.

Haciendo uso de la voz, la Lic. Marisa Álvarez Crespo, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, le realiza una consulta a la Mtra. Laura Ofelia Márquez sobre la actividad 5.9 dentro de su informe que se refiere específicamente a las acciones de apoyo con perspectiva de género para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, se reporta un programa de becas, la consulta es sobre quien le da la información de las hijas e hijos de mujeres víctimas del delito de feminicidio, puesto que menciona que este punto se refiere a otro tipo de apoyo y la coordinadora es la Secretaría de Desarrollo Social, pues los datos que se generan son muy valiosos y en algunos casos hasta confidenciales.

La Mtra. Laura Ofelia le menciona que el Programa para Becas es para madres jóvenes embarazadas esta ya instalado, pero el Programa de becas para hijas e hijos de mujeres víctimas del delito de feminicidio se está gestionando para que se les pueda ofrecer sus estudios hasta el nivel de preparatoria o a nivel técnico y tengan así un beneficio.

La Mtra. Fátima expresa que para poder llevar a cabo el Programa habría que sentarse, organizarse y crear la ruta de atención para las víctimas secundarias, la Comisión de Víctimas ya cuenta con un programa de apoyo a víctimas secundarias, considerando que pudiera ir de la mano puesto que finalmente como parte de ese Programa está la Secretaría de Educación, considera que ahora se le debería de dar ese sentido para que la Secretaría cumpla con esa actividad mediante la participación de este otro programa, les menciona que la información sobre las víctimas no la van a proporcionar, pero sí se estableciera una ruta, se partiría de la solicitud de este servicio, que en este caso serían las becas, como se han ido trabajando hasta la fecha con la Secretaría en el Centro de Justicia para las Mujeres, a través de la subdirección de empoderamiento se hace la solicitud de las becas y hasta ahora se han tenido muy buenos resultados.

La Secretaria Técnica del Sistema solicita el uso de la voz, pues su comentario es en relación a este punto, la Mtra. Laura Ofelia es que se

está creando este programa o fondo, CEAIV si tiene este programa de apoyo para hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio, sin embargo, como la Mtra. Fátima ya lo mencionó la Comisión de Víctimas hace la solicitud a la SEDUZAC, para que brinde el apoyo, y SEDUZAC brinda el apoyo, pero no cuenta con una bolsa específica para ello, entonces ese apoyo sale de los diferentes recursos que tiene la SEDUZAC. Al detectarse esa situación lo que se está tratando de hacer es trabajar para que el siguiente año si se pueda contar con una bolsa específica para ese programa, sin estar desligado a lo que está realizando SEDUZAC junto con CEIV y con SIPINNA.

La Lic. Marisa Álvarez Crespo, expresa que el sentido de su comentario fue en razón de que la Mtra. Laura Ofelia Márquez lo incluyó en el punto 5.9, y a su consideración no tendría que ir en esa actividad, pues la coordinadora para el cumplimiento de esta actividad es la Secretaría de Desarrollo Social.

Manifestando la Mtra. Laura Ofelia Márquez que, cuando ella acude al Departamento de Becas, para preguntar la manera en que se les puede ayudar a las niñas y niños víctimas de feminicidio, el Departamento le comenta que no cuentan con ese tipo de ayuda, pero que se puede solicitar para poder ayudar a las niñas y niños y no queden desamparados, y por ello se va a solicitar un presupuesto exprofeso para que se pueda ayudar a las víctimas secundarias.

La Lic. Ana Belia Cazares, solicita el uso de la voz, para comentar sobre el punto de las becas, es decir de la actividad 5.9. Menciona que cuando se trabajó en su momento para esta actividad, la Secretaría de Desarrollo Social quedó como coadyuvante de esta acción, de alentar a las madres jóvenes embarazadas, para que continuaran con su educación durante y después del embarazo, esto se pensó pues se tenía el programa de estímulos escolares, pero ahora este programa y tipo de apoyos la Secretaría de Desarrollo Social ya no los tiene, pues pasaron a la SEDUZAC, considera que es importante que se haya dejado a la Secretaría de Desarrollo Social como coadyuvante pues por ahora no pueden contribuir de otra manera, pero en lo que sí se está contribuyendo es en la actividad 1.16 y de alguna manera en el 1.13, pues tiene que ver con la atención a mujeres víctimas de violencia considerando que esta actividad les toca a todas las dependencias, pero en específico en el rubro de la actividad 5.9, no se tiene la posibilidad de apoyar.

La Lic. Marisa Álvarez Crespo, manifiesta que sobre el comentario de la Mtra. Laura Ofelia Márquez, sobre la imposibilidad de entregar los datos requeridos por el BANEVIM, para ella también le ha resultado complicado además de considerar que se tiene una gran limitante, pues es un Sistema que es Federal y es controlado por la Secretaría de Gobernación, pero considera que la ventaja que se tiene es que solo se está obligado a alimentar los datos de las Víctimas, otras Instituciones diversas a Fiscalía y el Tribunal Superior de Justicia. Les menciona que el Tribunal Superior de Justicia mandó un proyecto que les solicitó la Secretaría de Gobernación y se tendrá una reunión con CONAVIM, INMUJERES y SEGOB y el Tribunal Superior de Justicia, dentro de todas estas manifestaciones han sido las de imposibilidad de proporcionar muchos de los datos, pues con el nuevo formato del acta de nacimiento, se suprimieron muchos datos, pero expresa que dentro del cumplimiento de la Alerta se les está exigiendo el cumplimiento de los datos para el BANEVIM, a través de SEGOB, manifiesta que es difícil pero que se tiene que hacer con lo que se pueda para poder dar cumplimiento, pero considera que si no existen los datos tampoco se les puede obligar a contar con ciertos datos que no se tienen. Continúa comentando sobre que la SEDUZAC, si está obligada a proporcionar esos datos, pero cada tres meses menciona que se tiene una reunión con el Comité Estatal para exponer todas las situaciones y problemáticas, menciona que en la última reunión el Director del Banco, se llevó tareas específicas para comentar con la Dra. Adriana Rivero, desconoce si el Director vaya a acudir a la reunión del próximo viernes que se llevará a cabo, y reitera que a quién le solicitan los datos es a la Secretaría de las Mujeres y al Tribunal Superior de Justicia, le expresa a la Mtra. Laura Ofelia que no se preocupe pues la SEDUZAC, solo tiene que dar la información de las personas que atiende su Dirección Jurídica.

La Secretaria Técnica del Sistema le da el uso de la voz a la representante de la Dip. Ma. Isabel Trujillo Meza, la Lic. María Patricia Molina Duran, quien manifiesta a manera de sugerencia a la Secretaría de Economía 3.11, pues no se hizo mención en nada con respecto a la Estrategia de conciliación entre trabajo y vida familiar en el Estado de Zacatecas, considera que entre la Secretaría de Economía y las Empresas que existen en el Estado se debería de hacer acciones en cuanto a la promoción en la flexibilidad de horarios, el respeto de los permisos y licencias tanto en maternidad y paternidad, flexibilidad en permisos de cuidados, sin restringir la protección social, pues considera que al final por estas situaciones muchas mujeres terminan aceptando trabajos en situaciones muy precarias

y afectan su protección social, por ello considera que si existen condiciones adecuadas aumenta la participación de las mujeres en el mercado laboral, para poder ir cerrando las brechas que en el Estado menciona que están alrededor de un 38% entre Hombres y Mujeres.

El representante de la Secretaría de Economía, el Lic. Francisco Rivera Pérez, Encargado de la Dirección de Planeación y Estadística, responde que respecto a la actividad que le observan él la tiene como de Fondo Plata, y no es el aprobado. Se compromete a que se trabajará a partir de este momento de manera puntual para estar en posibilidades lo más pronto que se pueda de entregar el informe. Y como comentario para actualizar los datos de algunas participaciones, menciona que la actividad económica que más aporta es la manufactura, las cuales se integran en las cifras oficiales del INEGI, reiterándoles a las y los integrantes del Sistema que tiene toda la disponibilidad de proporcionarles toda la información necesaria y poder trabajar de manera conjunta y poder diseñar esas metas.

Solicitándole permiso al Presidente del Sistema, la Secretaria Técnica expresa una propuesta para las y los integrantes del Sistema, la cual consiste en volver a enviarles a las y los integrantes del Sistema el formato para los informes, el Programa para la Igualdad aprobado pues acaba de tener modificaciones, y solicitarles que estos informes se envíen por escrito y cuando se estén presentando sea una síntesis de los avances. Les reitera que el Sistema está para trabajar de manera conjunta para poder darle cumplimiento a las acciones del Programa, y que todas las observaciones son con el objetivo de revisar como Sistema es darles cumplimiento e ir avanzando en las actividades. Expresa que se les hará llegar a las y los Titulares un correo con la información actualizada de lo que se tiene que presentar, así como a las y los enlaces designados. Además, hace una puntualización con respecto a la solicitud que se hizo, para que se le envíe un oficio a la Lic. Maricruz González, pues como Sistema no podría realizar, sino que debe de ser a través de la Secretaría de Economía, ya que es un proceso interno en el que como Sistema no puede intervenir. Menciona que ningún comentario, sugerencia que se dé dentro del Sistema es inválido o inútil, pues considera que la presencia de todos es importante, y debe de ir sustentada con el informe por escrito para poder validarlo, pero solicitarles que cada comentario que se haga aquí sea considerado importante.

	<p>La Lic. María Elena Ortega Cortes, solicita el uso de la voz para realizar un breve comentario, para manifestar la importancia de respetar las leyes y que se tome en serio el trabajo, pues desde Sociedad Civil se consideran parte de la solución y no del problema, pues les interesa transitar hacia la igualdad sustantiva y que las Instituciones que están trabajando en el tema con presupuesto público den resultados y que las y los funcionarios sepan que tiene una obligación con indicadores y con programas y que no se está improvisando, y por ello reclaman que a este Sistema se le dé un nivel y un perfil para lo que fue creado.</p> <p>A continuación, el Presidente del Sistema le solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el desarrollo del orden del día, la cual les manifiesta a las y los integrantes del Sistema que el siguiente punto a desahogar es el 5, Asuntos Generales.</p>
<p>5.</p>	<p>Asuntos Generales</p> <p>La Secretaria Técnica les solicita a las y los integrantes del Sistema se registren para las participaciones, siendo la de la Mtra. Laura Ofelia Márquez quien se registra para realizar un comentario, el cual es en referencia a una de sus participaciones donde expreso sobre la solicitud que se hizo para un presupuesto especial, que se encuentra en la propuesta de la Secretaría de educación, la cual consiste en modificar patrones machistas o de cultura patriarcal en el ámbito de la educación formal, presupuesto para gestionar recursos para prevención de violencia feminicida, y educación formal sensibilizada a instituciones educativas a fin de eliminar el machismo y promover la seguridad de las mujeres y niñas, eliminar los concursos de belleza en los centros educativos y promoción de la enseñanza en el Estado con perspectiva de género. Comenta que es el fundamento que está dentro del Programa y es por ello que se solicita un presupuesto específico.</p> <p>La Secretaria Técnica del Sistema les pregunta a las y los integrantes del Sistema, si alguien más tuviera algo más que comentar, y al no existir ningún registro para asunto generales, la Secretaria Técnica solicita el uso de la voz para poder hacer ella una propuesta y una recopilación sobre los acuerdos.</p>
<p>6.</p>	<p>Acuerdos</p>

	<p>1.- Se acordó que se enviará el Programa aprobado.</p> <p>2.- El formato para la presentación de los informes subsecuentes.</p> <p>3.- Los informes se entregarán a la Secretaría Técnica con antelación con copia para a las y los integrantes para que lo conozcan de manera previa.</p> <p>Les menciona que referente a las participaciones y las observaciones deberán de tener el nivel que se proyectó en la normativa, por ello considera importante que se le brinde la seriedad que tiene el Sistema y el Programa para la Igualdad y toda la Política para la Igualdad en el Estado. Les propone que desde la Secretaría Técnica del Sistema se va a enviar a las y los Titulares de las Dependencias, informándoles que forman parte del Sistema, que designen el enlace y envíen la información del enlace. Les menciona la importancia de involucrar a las y los Titulares en las Sesiones del Sistema, pues en lo sucesivo considera que se seguirán presentando este tipo de problemas, pues constantemente se rota al personal para que acudan a las sesiones y no se le brinda la seriedad que requiere este Sistema. Nuevamente les agradece la presencia de los que están presentes y comprometidos con las acciones y actividades que se tiene que realizar.</p>
7.	<p>El Presidente del Sistema, manifiesta que una vez que se han agotado todos los puntos del Orden del día, si se lo permiten procederá a la clausura de la Sesión.</p> <p>Siendo las 14:43 se levanta la sesión.</p>